UNIVERSIDAD DE COSTA RICA
CONSEJO UNIVERSITARIO

ACTA DE LA SESIÓN Nº 4680

CELEBRADA EL MARTES 6 DE NOVIEMBRE DE 2001

APROBADA EN LA SESIÓN 4684 DEL MARTES 20 DE NOVIEMBRE DE 2001

TABLA DE CONTENIDO

ARTÍCULO		PÁGINA
1	AGENDA Ampliación	2
2.	CONSEJO UNIVERSTARIO Juramentación de representantes estudiantiles	2
3	APROBACIÓN DE ACTAS Sesión 4675	3
4	INFORMES DEL RECTOR	3
5	INFORMES DE DIRECCIÓN	8
6	GASTOS DE VIAJE Ratificación de solicitudes	13
7	AGENDA Modificación	14
8	AUDIENCIA El plenario recibe a funcionarios de la OEPI	15

Acta de la **sesión Nº 4680, ordinaria,** celebrada por el Consejo Universitario el día martes seis de noviembre de dos mil uno.

Asisten los siguientes miembros: Dr. Claudio Soto Vargas, Director, Área de Ciencias Básicas; Dr. Gabriel Macaya Trejos, Rector; Dra. Olimpia López Avendaño, Área de Ciencias Sociales; Dr. Manuel Zeledón Grau, Área de Ingeniería; M.Sc. Jollyanna Malavasi Gil, Área de la Salud; Dr. Víctor M. Sánchez Corrales, Área de Artes y Letras; M.Sc. Margarita Meseguer Quesada, Sedes Regionales, Lic. Marlon Morales Chaves, Sector Administrativo y Sr. José Martín Conejo Cantillo, Sector Estudiantil y Magíster Oscar Mena, Representante de la Federación de Colegios Profesionales

La sesión se inicia a las ocho horas y cuarenta minutos, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Claudio Soto, Dra. Olimpia López, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Víctor M. Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Lic. Marlon Morales y Magíster Oscar Mena.

ARTÍCULO 1

El señor Director del Consejo Universitario somete a conocimiento del plenario una ampliación de agenda para juramentar a los Representantes Estudiantiles ante este Órgano Colegiado, periodo 2001-2002, así como una modificación del orden del día para analizar el punto quinto en una próxima sesión.

****A las ocho horas y cuarenta y dos minutos ingresa a la sala de sesiones el Dr. Gabriel Macaya.****

El señor Director, Dr. Claudio Soto somete a votación la modificación y ampliación de agenda y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Nueve votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario ACUERDA una ampliación de agenda para juramentar a los Representantes Estudiantiles ante este Órgano Colegiado, periodo 2001-2002, así como una modificación del orden del día para analizar el punto quinto en una próxima sesión.

****A las ocho horas y cuarenta y siete minutos ingresan a la sala de sesiones el Sr. José Martín Conejo Cantillo y la Srta. Ana Cristina Hernández Quesada.****

ARTÍCULO 2

El Consejo Universitario recibe el juramento de estilo a los Representantes Estudiantiles ante este Órgano Colegiado, periodo 2001-2002: señor José Martín Conejo Cantillo, Miembro Propietario y Ana Cristina Hernández Quesada, Miembro Suplente.

Según oficio del Tribunal Electoral Estudiantil Universitario, TEEU 261-2001, los nombramientos estarán vigentes del día 1 de noviembre hasta el momento en que se realicen las próximas elecciones del directorio de la Federación de Estudiantes de la Universidad de Costa Rica (FEUCR) y de los representantes ante el Consejo Universitario.

Seguidamente, el Dr. Claudio Soto recibe el juramento de estilo del señor José Martín Conejo Cantillo y la señorita Ana Cristina Hernández Quesada y les da la bienvenida, deseándoles el mejor de los éxitos en su labor ante el Consejo Universitario.

EL SR. JOSÉ MARTÍN CONEJO manifiesta que para él es importante asumir la representación estudiantil. Agrega que la próxima semana se incorporará la otra persona que será elegida.

Expresa que espera continuar con la maravillosa labor que han realizado los representantes estudiantiles que le precedieron, compartir con los miembros del Consejo, llevar adelante la agenda del Consejo y sacar proyectos de interés estudiantil.

LA SRTA. ANA CRISTINA HERNÁNDEZ da las gracias por el recibimiento y se une a las palabras del Sr. José Martín Conejo Cantillo de querer seguir adelante con lo realizado por sus compañeros.

****A las ocho horas y cincuenta y dos minutos se retira de la sala de sesiones la señorita Ana Cristina Hernández. ****

EL DR. CLAUDIO SOTO comenta que el señor José Martín Conejo asumirá las representaciones en las comisiones en que la Licda. Catalina Devandas fungía; y cuando se incorpore el otro representante propietario electo, asumirá las representaciones en las comisiones que participaba el señor Alonso Brenes.

ARTÍCULO 3

El señor Director del Consejo Universitario, Dr. Claudio Soto, somete a conocimiento del plenario el acta de la sesión No. 4675, para su aprobación.

En discusión el acta de la sesión N°4675.

Se producen algunos comentarios sobre correcciones de forma que los señores miembros del Consejo Universitario aportan para su incorporación en el documento final.

Seguidamente somete a votación la aprobación del acta No.4675 y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, M.Sc. Jollyanna Malavasi, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Ocho votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Se inhiben de votar: el Dr. Víctor Sánchez y el señor José Martín Conejo.

Por lo tanto, El Consejo Universitario APRUEBA, con modificaciones de forma el acta de la sesión Nº. 4675.

ARTÍCULO 4

El señor Rector se refiere a los siguientes asuntos:

a) Día internacional de la Discapacidad.

EL DR. GABRIEL MACAYA informa que la Defensoría de los Habitantes, en conjunto con los grupos que trabajan la

discapacidad entre ellos, estamentos de la Universidad de Costa Rica, está organizando un debate con los candidatos presidenciales, para el día 3 de diciembre. La Defensoría ha solicitado que el debate se realice en la Universidad de Costa Rica, a lo que el señor Rector ha cedido; porque considera que el día, el tema y la naturaleza del debate son importantes.

Destaca que, frente a esta competencia mediática por los debates entre los candidatos presidenciales, le parece importante que la Universidad de Costa Rica sea la sede del debate sobre la discapacidad. La hora y demás detalles serán comunicados posteriormente.

Señala que, al ser un debate sobre discapacidad, se deben tener condiciones adecuadas de acceso al lugar para las personas con discapacidad que asistirán. Esto implicará hacer alguna erogación, la que será siempre muy justificada por la naturaleza misma del esfuerzo que se está haciendo.

b) Trámites de proyectos de la Asamblea Legislativa.

- **Ley de Declaratoria de utilidad pública del Sistema de Acreditación de la Educación Superior SINAES.**

Señala que la Ley de Declaratoria de utilidad pública del Sistema de Acreditación de la Educación Superior es un mecanismo que se encontró para darle un marco institucional al SINAES. Informa que el proyecto fue aprobado por unanimidad en la Comisión Permanente de Asuntos Sociales y se encuentra en este momento en el lugar No.109, de la agenda del plenario. Comenta que a pesar de encontrarse en este lugar, no quiere decir que no pueda pasar a una comisión plena y ser aprobada rápidamente.

- **Derogación de las disposiciones que asignan recursos del Presupuesto Nacional a fines específicos.**

Informa que la Comisión de Asuntos Hacendarios sigue a cargo del proyecto de Ley en que se deroga las disposiciones que asignan recursos del Presupuesto Nacional a fines específicos. En este momento se está en una paradoja, porque los asesores legislativos, bajo órdenes de los diputados, han comenzado a hacer una lista de excepciones de aquellos fondos que no pueden, por razones constitucionales o de conveniencia Nacional, eliminarse. Como resultado se conoce que la lista de excepciones es mayor que la lista de derogatorias, por lo que se está estudiando la posibilidad de cambiar el texto. Sin embargo, aún no hay ningún dictamen al respecto.

- **Proyecto Presupuesto-2002.**

Señala que en la Asamblea Legislativa hay dos proyectos de presupuesto: el Presupuesto 2002 y el presupuesto extraordinario, en el cual hay recursos para el Fondo Especial para la Enseñanza Superior, FEES. Este presupuesto, probablemente, sea discutido y dado después del presupuesto ordinario. La fecha límite para el presupuesto ordinario es el 27 de noviembre de 2001.

El monto del presupuesto extraordinario es de ¢153.000.000 (ciento cincuenta y tres millones); señala que la incidencia que tiene es el reajuste por el crecimiento de la inflación. Ese ajuste por inflación fue acordado dentro del aumento salarial, de modo que no tendría incidencia para la Universidad.

- **Iniciativas de las leyes para los exámenes de incorporación a Colegios Profesionales.**

Informa que las dos iniciativas de ley para los exámenes de incorporación a los Colegios Profesionales están en el trámite legislativo. La primera es el expediente 13.918, correspondiente al texto propuesto originalmente por el Sr. Daniel Gallardo Monge y el Sr. Eliseo Vargas García. Este texto es muy pequeño y simple, su característica fundamental es que el artículo 1) dice: "*autorícese a todos los Colegios Profesionales, creados mediante Ley de la República, para que realicen exámenes o pruebas de idoneidad profesional y cursos de ética profesional, como requisitos de cumplimiento obligatorio para la incorporación."* Éste se encuentra en el lugar treinta y nueve de la agenda de la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos.

La segunda es el expediente 14.316, que corresponde a una propuesta suscrita por un grupo importante de diputados: la Sra. Ligia Castro, Sr. Carlos Eduardo Vargas, Sr. Carlos Salas, Sra. Rina Contreras, Sra. Sonia Villalobos, Sr. Belisario Solano, Sr. Walter Muñoz y Sr. Daniel Gallardo. Es un texto mucho más complejo y da obligatoriedad a la realización de los exámenes de incorporación; no es facultativo. Éste se encuentra en el lugar 189, en la agenda del plenario, para primer debate.

c) Reunión del Comité Internacional de Evaluación del Programa para Mejoramiento de la Equidad y la Calidad de la Educación Superior Chilena.

Informa que asistirá, la próxima semana, a la reunión del Comité Internacional de Evaluación del Programa para el Mejoramiento de la Equidad y la Calidad de la Educación Superior chilena MECESUP. Este programa es un proyecto multimillonario en dólares que financia el Banco Mundial al Estado Chileno. Dentro de las condiciones del préstamo está un Comité de Evaluación y seguimiento internacional, del que forma parte. Aclara que todos los gastos están cubiertos por el proyecto, por lo que la Universidad no deberá hacer ninguna erogación. Agrega que solicitará vacaciones, puesto que es una invitación más a título personal que a título institucional.

Comenta que la primera reunión de hace un año fue una oportunidad para conocer el sistema de educación superior chileno, con todos sus problemas, limitaciones, discusiones y debates; lo que ha sido de una gran utilidad para ver cómo ese "modelo chileno" está evolucionando y saliendo de la crisis; y además, qué significado han tenido los cambios de las políticas de las agencias internacionales y qué tanta incidencia han tenido en el desarrollo chileno.

Indica que el programa tiene fondos concursables, fundamentalmente, para desarrollo de infraestructura, programas de actividades que mejoren la equidad y la calidad de la educación.

La primera ronda del concurso de esos fondos significó un paliativo al descenso brusco, que en los últimos años, han tenido los fondos de inversión para la educación superior pública chilena. Actualmente, cerca del 30% de los fondos son otorgados por el Estado, el resto vienen de generación de fondos propios o de los fondos concursables. Esos fondos concursables se han dedicado al mejoramiento de la infraestructura, lo que al Comité Internacional le parece una distorsión. Si bien es cierto que la infraestructura tiene un componente de mejora de la calidad de la educación; pero es más difícil ver cómo la infraestructura puede incidir en la mejora de la equidad de la educación superior.

Considera que es importante conocer cómo este programa de varias decenas de millones de dólares se ejecuta y qué impacto está teniendo en un sistema universitario.

Agrega que la política del Banco Mundial, durante muchos años, fue que el Estado disminuyera el aporte directo a las universidades y estableciera mecanismos de aportes indirectos mediante fondos concursables. Actualmente, esa práctica de operación está muy discutida y objetada, puesto que no ha dado los efectos que el Banco Mundial esperaba y ha llevado a una pauperización de los sistemas de educación superior muy seria. El propio gobierno chileno está revisando sus políticas. Cree que el aporte estatal está subiendo y sobrepasando el 40% del gasto total de las universidades chilenas y considera que seguirá aumentando a pesar que no llegará a los términos que está en Costa Rica. Agrega que el aporte Estatal para la Universidad de Costa Rica es del 80% y para la Universidad Estatal a Distancia es del 57%.

d) Carrera de Investigador de la Universidad de Panamá.

Informa que la Universidad de Panamá está desarrollando lo que en México se ha llamado la Carrera de Investigador. Es un mecanismo mediante el cual, la Universidad contrata y remunera de manera diferenciada a los investigadores.

La Universidad de Panamá solicitó la creación de un pequeño comité orientador sobre ese proceso y fue propuesto como miembro del comité. Este comité tiene como objetivo el desarrollo de un trabajo de evaluación sobre la carrera de Investigador en la Universidad de Panamá. Añade que su participación es fundamental, porque hay un aspecto de solidaridad con las instituciones centroamericanas, en las que cualquier posibilidad de trabajo y de aporte sustantivo, siempre lo ha considerado como prioritario. Esto implicará cinco días entre noviembre y diciembre que los tomará de sus vacaciones.

EL DR. CLAUDIO SOTO aclara a los nuevos miembros del Consejo que cuando el señor Rector sale del país o de vacaciones, debe dejar designado un Rector a.i., sin embargo, en el caso en que deba atender un juicio u obligación especial, no se nombra Rector a.i.

e) Feria Científica.

Expresa su felicitación al magíster Oscar Mena, porque su hijo obtuvo el primer lugar. Aclara que al ser el magíster Oscar Mena representante del Consejo Universitario en la mesa principal, hubo que pedirle que asumiera ya no el rol de representante del Consejo Universitario, sino el rol de padre de familia. Con mucho pesar y conflicto de protocolo tuvo que solicitarle que dejara la mesa principal. Considera que el magíster Oscar Mena entendió con un gran orgullo como padre de familia; sin embargo, se sintió muy incómodo por la solicitud que le hicieron los organizadores de la Feria.

f) Comentarios.

EL MAGÍSTER OSCAR MENA recuerda al Dr. Gabriel Macaya su compromiso en relación con la Unidad de Microscopía Electrónica.

EL DR. GABRIEL MACAYA responde que estaba trabajando el tema con el Dr. William Brenes, ahora debe retomarlo y pregunta con quién lo retomaría.

EL MAGÍSTER OSCAR MENA le responde que con el Dr. Víctor Sánchez.

EL DR. VICTOR SANCHEZ informa que ya le envió un oficio al respecto.

Seguidamente, pregunta si el Programa MECESUP comprende la educación superior pública y privada.

EL DR. GABRIEL MACAYA responde que siendo un préstamo al Estado es para la educación pública. Sin embargo, en Chile el concepto de universidad pública es diferente al nuestro, puesto que hay algunas universidades privadas, principalmente las pontificias, que tienen aporte estatal. Por lo tanto, es un préstamo que implica a todas aquellas universidades que reciben ese aporte.

Añade que una de las discusiones que hay en el seno del Comité Internacional es la apertura, en ciertos temas y para ciertos componentes del préstamo, a universidades privadas que quieran mejorar su calidad.

EL DR. VICTOR SANCHEZ comenta que tuvo la oportunidad de participar en un Congreso en la Universidad de Santiago de Chile y observó que la situación es tal como la presenta el Dr. Gabriel Macaya, en el sentido de que con el aporte de un 30% del Estado, las consecuencias para la educación superior estatal son evidentes.

EL SR. JOSÉ MARTÍN CONEJO manifiesta su preocupación por la situación del internado de los estudiantes de Medicina y Farmacia; porque ahora los van a obligar a efectuar un examen para otorgarles el estipendio. En primer lugar, considera que es una falta de seriedad del CENDEISSS (Centro Estratégico de Desarrollo en Salud y Seguridad Social) establecer un examen de una carrera de cinco años, que está a mes y medio de realizarse, cuando ni siquiera se han definido temáticas. Además, es una carrera que ha sido recién acreditada y la única en el país que puede demostrar criterios de calidad. Aclara que no desea que se entienda que los estudiantes no están preparados para efectuarlo.

En segundo lugar, opina que se está tratando de resolver un problema de planificación presupuestaria con un examen o actividad académica. La CCSS (Caja Costarricense del Seguro Social) dice que no tiene presupuesto para pagar a los estudiantes que harán el internado, cuando la Ley obliga a la Caja a establecer éste estipendio, por lo que considera que es una cuestión de planificación. Por otra parte, considera que ésta medida podría ir en contra de la autonomía de la Universidad.

Como representante estudiantil desea conocer la opinión de la Oficina Jurídica al respecto. Comenta que se sabe que la Rectoría envió una nota a la Dirección Ejecutiva de la Caja; sin embargo, quiere saber qué se va a hacer respecto a éste examen y cuál es la posición de la Rectoría. Finalmente, solicita que éste problema se tome como un problema institucional.

EL DR. GABRIEL MACAYA responde que, durante el internado, los estudiantes de último año de la carrera de Medicina reciben un estipendio, éste se encentra definido en la Ley de Incentivos a los Profesionales de Salud y lo hace obligatorio para todos los estudiantes que realicen el internado. Esto no tiene relación con los cupos clínicos; por lo que la Caja Costarricense quiere separar el estipendio del otorgamiento de los cupos clínicos; es decir, tiene una suma presupuestaria para cubrir esos estipendios que son menores al número probable de cupos clínicos que se puedan abrir. Razón por la cual buscó procedimientos para asignar el estipendio y decidió que una manera, es hacer un examen.

Señala que la naturaleza del examen no está clara, la decisión ha sido tomada atropelladamente y se presenta como una exigencia de calidad lo que hace muy difícil oponerse a una exigencia de calidad; pero por otra parte, la Ley de incentivos, no sólo obliga a otorgar ese estipendio, sino que obliga a la CCSS a dotar los recursos para

cubrirlo. De modo que la acción que está pretendiendo la Caja es una acción ilegal.

Informa que envió una primera carta al Director del CENDEISSS, Dr. León de Meserville, donde se argumentaba varios aspectos desde la conveniencia, hasta la acreditación. Su nota tuvo una respuesta que no le satisfizo; esto lo llevó a una charla con el Presidente Ejecutivo de la Caja quien sí vio el argumento fundamental de obligatoriedad de la Caja de cubrir el estipendio. Pero por otro lado, insistía en que la Caja tenía el derecho de ejercer controles de calidad sobre los estudiantes de Medicina y que el examen podía mantenerse como un examen de control de calidad en cuanto al desempeño de los estudiantes de medicina; y ya no como un mecanismo de asignación del estipendio.

Al no existir una respuesta satisfactoria y después de la conversación, la Rectoría envió una segunda carta, solicitándole al Presidente Ejecutivo una respuesta formal frente a ese problema, carta que no ha tenido respuesta. Agrega que los estudiantes presentaron un recurso administrativo que tampoco ha tenido respuesta hasta el momento. Por lo que la Rectoría está preparando una tercera carta para ser enviada en el transcurso de esta semana, pidiendo, en virtud de la primera carta, la conversación que se tuvo con el Presidente Ejecutivo y el recurso administrativo que presentaron los estudiantes, una aclaración respecto a la situación del examen. Todo esto se está haciendo en coordinación con el Decano, el Director de la Escuela y con la representación estudiantil de Medicina.

EL SR. JOSÉ MARTÍN CONEJO señala la inquietud presentada fue una solicitud que le llegó de los estudiantes de Medicina, porque no saben que van a hacer, puesto que están a dos semanas del examen y no tienen claro si hay que hacerlo o no, para qué es y cómo es.

LA DRA. OLIMPIA LÓPEZ pregunta al Dr. Gabriel Macaya que si se va a contar con el informe de LANAMME antes de que viaje a Chile.

EL DR. GABRIEL MACAYA comenta que hay un informe de la Contraloría General de la República que tiene tres recomendaciones: dos ya fueron acatadas y una tercera recomendación solicita que la Institución realice una investigación sobre la situación. En virtud del informe de la Contraloría General de la República, se le pidió al órgano contralor de la Universidad que efectúe esa investigación. Por lo que se debe esperar que la Contraloría Universitaria la realice y presente el informe; para así, presentar el informe completo del LANAMME al plenario. Agrega que ya no está en sus manos dar una fecha porque dependerá del trabajo que haga la oficina de Contraloría.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN solicita al Dr. Gabriel Macaya que informe al plenario sobre la vista en el Tribunal de Casación.

EL DR. GABRIEL MACAYA informa que en la vista, las partes presentan sus argumentos frente al tribunal de Casación. Primero presentó sus argumentos la fiscalía, fue un fiscal adjunto que no estaba muy al tanto del proyecto e hizo una presentación bastante superficial. Después, los cuatro abogados de la Universidad, en este juicio, presentaron su argumentación a fondo y de una manera muy exhaustiva.

ARTÍCULO 5

Informes de Dirección

a) Devolución de viáticos.

EL DR. CLAUDIO SOTO informa que el profesor Víctor Hernández Cerdas, de la Escuela de Administración Pública, comunica que no utilizó la ayuda económica

ratificada por el Consejo Universitario en la sesión 4656, artículo 5, para asistir al VI Congreso Internacional de Reformas del Estado y de la Administración Pública.

b) Vacaciones.

El señor Director informa que el doctor Manuel Zeledón Grau, miembro del Consejo Universitario estará de vacaciones del 16 al 23 de noviembre de 2001. La coordinación de la Comisión de Asuntos Jurídicos estará a cargo, durante esa semana, del licenciado Marlon Morales Chaves.

c) Asamblea Colegiada Representativa.

Informa sobre la no-aprobación del artículo 25 del Estatuto Orgánico en la Asamblea Colegiada Representativa, del miércoles 31 de octubre del presente.

Indica que por un error material no fue posible proceder con la aprobación del conjunto de artículos, de los cuales el artículo 25 era el primero, en donde simplemente se hacían reformas de congruencia debido a modificaciones anteriores de otros artículos.

d) Informes de Miembros del Consejo Universitario.

EL DR. VICTOR SANCHEZ sugiere que ante las inundaciones en Costa Rica, la Rectoría inste a la comunidad universitaria a que colabore con víveres.

Informa que recibió una carta, firmada por veintiún funcionario de la Facultad de Letras, donde exponían su preocupación, porque la Junta de Ahorro y Préstamo tomó la decisión de aumentar los intereses del préstamo para compras de navidad de un dieciocho por ciento (18%) al veintiún por ciento (21%). Agrega que envió una nota a la Junta y al SINDEU para buscar una solución satisfactoria.

Finalmente, pregunta al Dr. Gabriel Macaya qué ha pasado con la Feria Científica, porque hay unidades académicas que no están conformes con la Feria Científica y otras sí. Además desea saber si la Universidad renunciará a la misma.

EL DR. GABRIEL MACAYA responde que hay una unidad académica, la Escuela de Formación Docente, en que el Director ha objetado la forma en que se administra y desarrolla la Feria Científica. El Director de la Escuela, quiere que se haga una evaluación a fondo de la misma.

El señor Rector considera que es un momento en que el desarrollo de la Feria es tal, que es necesario reglamentarla y darle un marco más formal en cuanto a su estructura. Por lo que se está esperando que termine con éxito esta feria, porque no le parecía oportuno tener un proceso de discusión y de cuestionamiento de la Feria en el proceso mismo en que se está desarrollando. Señala que no se puede dejar pasar más de una semana, antes de comenzar a solicitar ese proceso de evaluación, estructuración, de análisis de lo que ha sido y deberá ser la Feria.

Esta feria es un proyecto inscrito en la Vicerrectoría de Acción Social, que se genera como una actividad de la Facultad Educación desde hace más de veinte años y que goza de todo el respaldo de la Universidad de Costa Rica. Actualmente, es un "botín" particularmente apetecido por el impacto y el prestigio que ha ido desarrollando. En muchas ocasiones, ha habido la pretensión del gobierno de convertirla, bajo la denominación de Feria Nacional, en una feria que ya no sería de la Universidad de Costa Rica, sino del Ministerio de Ciencia y Tecnología y del Ministerio de Educación. Hasta el momento se ha logrado, con muchas dificultades, mantener el carácter de Feria de la Universidad de Costa Rica. Agrega que está agotado de defenderla contra los apetitos externos, ese es un proceso muy

desgastante en que se hace un Comité y se invita a ese Comité de la Feria, representantes externos, etc.; pero, cuando hay que tomar una decisión el voto de la Universidad de Costa Rica vale uno y todo el resto de la gente pueden tener diez votos; en consecuencia las decisiones de la Universidad, en una actividad que es propia de la Institución, no cuenta. Recalca que esas cosas se deben dejar muy claras con respecto a los socios.

EL MAGÍSTER OSCAR MENA señala que la Feria Científica es una forma de expresión de la Universidad de Costa Rica para con el país. Expresa que es muy interesante ver estudiantes de distintos lugares del país y los proyectos en donde están claramente identificados.

Se refiere al comentario hechos por algunos jóvenes, quienes manifestaron que se sintieron muy halagados cuando les dijeron que la actividad era en la Universidad de Costa Rica. En este sentido, no se debe ser mezquino, sino fomentar este tipo de situaciones para que se siga adelante. Si bien es cierto que está concebido a nivel nacional, no se ha dicho que la Universidad de Costa Rica no puede representar una Feria a nivel Nacional, sobre todo con la participación que se da, el orden tremendo, la forma que lleva. Posiblemente es un gran sacrifico para la coordinadora, pero en el fondo la Universidad de Costa Rica recibe aplausos.

Reitera que es muy importante que se siga fomentando la Feria sin mezquindad, porque es muy importante para el país; además es una forma donde se demuestra en qué se invierten los recursos.

EL DR. GABRIEL MACAYA recuerda que son quince años de Feria Nacional. La feria comenzó como una actividad pequeña del Liceo Laboratorio y de la Escuela Laboratorio.

LA MAGISTRA MARGARITA MESEGUER informa sobre la última reunión de la Comisión del VI Congreso. De acuerdo con los participantes inscritos hasta el momento, se estima la participación de 339 docentes, 41 administrativo y 25 personas de los Colegios profesionales. Con base en esos datos, se estima que participarían 85 estudiantes. De las cuatro comisiones, la de Sociedad y Modelo es la que tiene más participantes. Respetando la primera opción que seleccionó el que se estaba inscribiendo, "*La más grande sociedad y modelo universitario"*, en la que se espera un total de 254 participantes. La Comisión habla de usar una metodología diferente, y en lugares físicos diferentes. Dentro de esa metodología, están considerando la posibilidad de trabajar mini plenarios y plenarios más grandes. Hay un tema, el de *vida estudiantil*, en el cual hay 31 participantes inscritos. La metodología tiene también que ser diferente, ya no porque tiene muchos miembros, sino porque tiene pocos. La Subcomisión de Logística va a trabajar en esas metodologías. En cuanto a ponencias, mencionan 123. La mayoría en *Sociedad y Modelo Universitario*.

Hay dos fechas importantes: una para que los ponentes envíen a la Comisión el título de la ponencia, una breve descripción y a cuál eje temático correspondería. Se puso como fecha máxima el 7 de enero del 2002. La Comisión va a suspender actividades en ese mes, por cuanto considera que es un período bajo de actividades y aprovechará para dar vacaciones a la Secretaria. El 8 de febrero es la fecha para la presentación de las ponencias en extenso.

EL SR. MARTÍN CONEJO explica que en la Comisión que es muy grande, no se piensa trabajar como se hizo en el V Congreso, que se dividió en dos y se discutieron los mismos temas, porque fue un caos, una parte decía que sí y otra que no, sobre cada ponencia. La idea es dividir en temas para ubicarlos, o subcomisiones, dentro de la misma Comisión y manejar los

temas más fácilmente, establecer miniplenarios y al final que la Comisión haga un Plenario sobre esos tres miniplenarios, con el fin de que la Comisión salga con uniformidad de criterios en todos los temas, aunque se hayan tratado en tres áreas diferentes.

La fecha límite del 7 de enero es para amarrar a los ponentes. Si bien es cierto que las ponencias deben estar terminadas para el 8 de febrero. La idea es que en enero se sepa más o menos por dónde andan las ponencias y en esa forma, que la Comisión vaya encaminando los esfuerzos y se distribuya mejor el tiempo. Además ir ubicando las metodologías.

EL LIC. MARLON MORALES indica que la recepción de ponencias indicada en el panfleto es hasta noviembre del 2001.

EL SR. MARTÍN CONEJO explica que se trasladó para el 8 de febrero la recepción de las ponencias.

EL MAGÍSTER OSCAR MENA se refiere a que se han estado reuniendo los Representantes de los Colegios Profesionales con la Comisión del VI Congreso y entre los comentarios que les han hecho está el de que tanto el señor Rector como algunos miembros de la comunidad hablaban de la posibilidad de una participación más activa. Él les indicaba que el Artículo 151 del Estatuto Orgánico inhibía, en cierta manera, esa participación, toda vez que dice que el Congreso Universitario estará integrado previa inscripción, lo que le parece que resta posibilidades de participación. Es decir, todo el mundo tiene que inscribirse y ese trámite es puramente burocrático y piensa que tal vez debería eliminarse. Él les sugirió que hicieran llegar una nota a la Dirección del Consejo Universitario con la justificación, vista la experiencia que han tenido, para que se estudie la posibilidad de modificar dicho Artículo.

LA M.Sc. MARGARITA MESEGUER manifiesta que se habló de que hubo plazos en algunos casos muy concretos, por ejemplo, un grupo de administrativos se quedó sin la representación porque no los cumplió. En igual forma, hubo unos cuantos docentes que, vencido el plazo del 19 de octubre, solicitaron autorización para inscribirse. La respuesta es en términos de planificación, de lugar físico y otros aspectos de logística. Se les dijo que si había alguien interesado, la participación no estaba limitada, ni como ponente, ni como asistente. Entiende que la diferencia está en lo referente al voto. Hubo un plazo, suficiente comunicación e incluso una ampliación de dicho plazo.

EL SR. MARTÍN CONEJO aclara que la Comisión está pensando en plantear, ya en Congreso, toda una propuesta de reforma a los artículos que tienen que ver con la actividad, con el fin de cambiar su estructura actual.

LA DRA. OLIMPIA LÓPEZ informa sobre el Seminario *Gestión de la calidad en las Universidades de América Latina*, celebrado en México, al cual asistió. Los organizadores fueron dos organismos alemanes de cooperación, la GTC y la DSD y así como la UNAM. Fue un foro de treinta y dos personas, provenientes de diversos países de América Latina y de Alemania. Se dictaron varias conferencias de fondo: *Desarrollo y Mejoramiento de la Calidad en las Universidades; Por qué y para qué, Experiencias y Desarrollos en América Latina* que expuso la Dra. Sonia Marta Mora, Rectora de la Universidad Nacional; *El Papel de la Evaluación en el Mejoramiento de la Calidad en la Educación* del Dr. Ángel Díaz Barriga de la UNAM, quien dirige un Centro de Investigación sobre Educación Superior; *Desafíos de la Industria del Sector Servicios*

para ser aprovechada en las Universidades dictada por el Dr. R. Korte, en la que presentaron un modelo de gestión de calidad europeo; *Desarrollo y Mejoramiento de la Calidad en las Universidades. Experiencias y Desafíos en Europa,* a cargo del Dr. J. Gerlach, ex Rector de la Universidad Libre de Berlín; *Gestión de Calidad en las Ciencias Experimentales; La acreditación en laboratorios de investigación y La GTZ en Transformación y Experiencias hechas con la introducción del modelo de gestión de calidad europeo, adoptado a la situación específica de la educación superior, experiencias de algunas universidades*, por el doctor holandés A. I. Vroeijenstijn con mucha experiencia en América Latina en validación del modelo europeo.

Las conferencias tuvieron como objetivo mostrar los diversos modelos que hay sobre gestión de calidad en el ámbito internacional, cómo que algunos de ellos se han aplicado en países de América Latina y ajustado a esta realidad.

Una segunda actividad fue el intercambio de experiencias concretas sobre gestión de la calidad en universidades latinoamericanas, lo que ellos llaman "ejemplos de buenas prácticas". Se expusieron variedad de proyectos financiados por esos organismos y que se realizan en diversos ámbitos en universidades de América Latina, incluyendo Centroamérica.

Una tercera actividad fue *El análisis de posibilidades de cooperación interinstitucional en materia de gestión de calidad.* Los instrumentos de cooperación alemana para apoyar medidas de gestión de calidad en las universidades.

Después de compartir las experiencias y evaluarlas, el deseo de organizadores era determinar, mediante una metodología muy concreta, intereses y necesidades de colaboración de los diferentes países.

Al final, como cierre, se presentaron posibilidades de proyectos piloto en los diferentes países, para aplicar la gestión de calidad en universidades de América Latina.

Su participación fue en el sentido de hacer un balance de los procesos de evaluación con miras a la autorregulación que se ha realizado en la Universidad de Costa Rica, por medio del Centro de Evaluación Académica. Inició citando un antecedente sobre cómo había nacido el Centro, cuál había sido su actividad y luego se refirió a la evaluación que se hizo mediante la cooperación europea, con la Comisión CRE-Columbus, en la que participaron cuatro unidades académicas de la Universidad de Costa Rica. Se refirió a las experiencias más recientes de autoevaluación con miras a la acreditación, vía SINAES y mencionó las experiencias en materia de acreditación de la Facultad de Ingeniería con Canadá. Además, expuso el proyecto que tiene la Oficina de Planificación sobre *Indicadores de la Calidad en la Docencia.* En tercer lugar, hizo un balance general sobre la evaluación de las universidades costarricenses, indicando fortalezas, debilidades y retos por enfrentar.

Enfatizó algunos aspectos en los cuales la Universidad de Costa Rica podría estar interesada en desarrollar proyectos y tener vínculos de cooperación y de apoyo financiero en el ámbito de la gestión de calidad.

Entre las conclusiones del evento se indicó que con la participación del CSUCA se iban a iniciar procesos de sensibilización hacia el tema de *la Gestión de Calidad*, con la participación de autoridades universitarias de la administración superior: Rectores y miembros del Consejo Universitario. Esto debido a que se ha visto que los procesos de gestión de calidad no son exitosos si no están respaldados por la definición clara de estrategias y políticas en esa línea, dado que requieren el apoyo de la administración superior. Se indicó también que posteriormente a la etapa de sensibilización,

cada país iba a presentar proyectos ante los organismos de cooperación alemana, en procura de acompañamiento técnico, asesoría y aporte financiero, para su realización.

Finalmente señala que están interesados en colaborar con proyectos integrales de aseguramiento de la calidad y otros proyectos complementarios que ayuden a esto, como desarrollo de sistemas de información, formación de directivos en materia de gestión, y otros que favorezcan el nivel específico, el institucional y nacional en materia de aseguramiento de la calidad en universidades.

Agrega que esta es una síntesis para que los miembros del Consejo Universitario estén informados de lo que pasó ahí y de que posiblemente, en algún momento, los invitarán a participar en procesos de sensibilización en el área centroamericana.

****A las once horas el Consejo Universitario toma un receso.****

****A las once horas y diecisiete minutos se reanuda la sesión con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, Sr. Martín Conejo, Dra. Jollyanna Malavasi, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Claudio Soto.****

ARTÍCULO 6

El Consejo Universitario atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en eventos internacionales, conoce las solicitudes de viáticos de los siguientes funcionarios: Ronald García Soto, Marco Antonio Morales Zamora, Ana Teresa Álvarez Aguilar y Anuar Parra Solano.

EL DR. VÍCTOR SÁNCHEZ, expone las solicitudes de apoyo financiero.

Explica que las solicitudes de los profesores Ronald García Soto y Marco Antonio Morales Zamora, fueron aprobadas ad referéndum, por tratarse en ambos casos de una actividad en la Universidad del Sur de la Florida, U.S.A., del 4 al 12 de noviembre, en acatamiento de un Convenio interinstitucional.

El señor Director del Consejo Universitario somete a votación la asignación de los recursos para los viáticos, y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, SR. Martín Conejo, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Jollyanna Malavasi, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

Por lo tanto, el Consejo Universitario, atendiendo la recomendación de la Comisión de Política Académica y de conformidad con lo que establece el Artículo 34 del Reglamento de gastos de viaje y transporte para funcionarios públicos, y el Reglamento para la asignación de recursos a los funcionarios que participen en actividades internacionales ACUERDA RATIFICAR las siguientes solicitudes de apoyo financiero.

Nombre del funcionario (a)	Unidad académica o administrativa	Nombre del puesto o categoría en Régimen Académico	Ciudad y país de destino	Fecha	Actividad en la que participará	Aporte del presupuesto ordinario de la Universidad	Otros aportes
García Soto Ronald (*)	Facultad de Ciencias Económicas	Decano	Florida, Estados Unidos	04 al 12 de noviembre	Visita a la Universidad del Sur de la Florida bajo el memorando de entendimiento entre ambas instituciones	$182,10 complemento tiquete aereo-Tampa-Florida, gastos de saida USA	
Morales Zamora Marco Antonio (*)	Programa de Posgrado en Administración y Dirección de Empresas	Director	Florida, Estados Unidos	04 al 12 de noviembre	Visita a la Universidad del Sur de la Florida bajo el memorando de entendimiento entre ambas instituciones	$504,70 pasajes, gastos de salida, Costa Rica, Estados Unidos	
Aguilar Alvarez Ana Teresa	Escuela de Geología	Catedrática	Montevideo, Uruguay	12 al 16 de noviembre	XI Congreso Latinoamericano de Geología	$500 viáticos	$1215 pasajes – UNESCO
Parra Solano Anuar	Oficina de Transportes.	Chofer	Managua, Nicaragua	19 al 23 de noviembre	Gira que se realiazará a la Escuela Internacional de Agricultura	$500 viáticos	$300 viáticos – Escuela Internacional de Agricultura

(*) Aprobados ad referendo

ACUERDO FIRME.

ARTÍCULO 7

El señor Director del Consejo Universitario somete a conocimiento del plenario una modificación de la agenda de esta sesión para recibir en este momento al Arq. Fernando Aronne, Director de la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones (OEPI).

Somete a votación la modificación de agenda y se obtiene el siguiente resultado:

VOTAN A FAVOR: Dr. Víctor Sánchez, M.Sc. Margarita Meseguer, Dra. Olimpia López, SR. Martín Conejo, Magíster Oscar Mena, Lic. Marlon Morales, Dr. Manuel Zeledón, Dra. Jollyanna Malavasi, Dr. Gabriel Macaya y Dr. Claudio Soto.

TOTAL: Diez votos.

EN CONTRA: Ninguno.

El Consejo Universitario ACUERDA una modificación de agenda para recibir al arquitecto Fernando Aronne Castro, Director de la Oficina del Plan de Inversiones (OEPI), y a los señores ingeniero Daniel Guzmán Ovares y arquitecto Alberto Ramírez Montealegre, quienes expondrán sobre el avance del Plan Quinquenal de Inversiones.

ARTÍCULO 8

El Consejo Universitario recibe al arquitecto Fernando Aronne Castro, Director de la Oficina del Proyecto de Inversiones (OEPI), y a los señores ingeniero Daniel Guzmán Ovares y arquitecto Alberto Ramírez Montealegre, quienes expondrán sobre el avance del Plan Quinquenal de Inversiones.

****A las once horas y veintitrés minutos ingresan el Arq. Fernando Aronne, Director de la OEPI, el Arq. Alberto Ramírez y el Ing. Daniel Guzmán, funcionarios de OEPI.****

El señor Director del Consejo Universitario explica al señor Director y a los funcionarios de la OEPI que el Consejo Universitario acordó invitarlos, con el fin de que se sirvan informarles sobre el avance del Plan Quinquenal, para saber dónde se está, qué es lo nuevo, qué cambios se han producido.

EL ARQ. FERNANDO ARONNE agradece a los señores miembros del Consejo Universitario la oportunidad que les han brindado para poder explicar el por qué y los alcances del Plan Quinquenal. Presenta a los señores que lo acompañan, Arq. Alberto Ramírez, recién graduado, quien está realizando una excelente labor, muy nueva, producto de su formación en la Universidad de Costa Rica, el Ing. Daniel Guzmán, Jefe del Departamento de Supervisión de la OEPI. Ambos lo han ayudado mucho en montar esta presentación.

Informa que la OEPI, con diferentes nombres –Oficina de Construcciones-, nació en 1953, es decir, en dos años cumplirá cincuenta años. En cierta forma es la misma oficina que ha hecho prácticamente todos los diseños de la Universidad de Costa Rica, desde que se inició la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio. Es una oficina coadyuvante de carácter técnico administrativo. Actualmente se le llama oficina administrativa, pero su carácter es más técnico y es la responsable de planificar, supervisar, administrar y ejecutar todos los proyectos de obras mayores, referentes al desarrollo, ampliación, remodelación y acondicionamiento general de la planta física de la Universidad de Costa Rica, con base en un plan respectivo. Depende directamente de la Rectoría y se rige por el Estatuto Orgánico de la Institución, los Reglamentos de las Oficinas Administrativas, la Ley de Administración Financiera de la República, el Reglamento de Contratación Administrativa de la República, y, además, por las Normas del Desarrollo y Proyectos de Construcción de la Universidad de Costa Rica, que es muy importante. Hace hincapié en eso porque la Contraloría General de la República es la que regula todas las obras de construcción del país en la parte pública. Es un Manual de cerca de trescientas páginas, complicadísimo, y dio la posibilidad a las diferentes dependencias del Estado de poder hacer su propio Reglamento, bajo una aprobación por parte de ellos. Entonces hicieron un esfuerzo por hacer eso en el momento en que él regresó a la OEPI, el cual fue aprobado por la Contraloría General de la República. Es la única instancia, entre todas las universidades, los ministerios, etcétera, que se rige por su propio Manual, porque fue la única que lo presentó. Eso es algo que les agrada y ayuda mucho porque les brinda mayor agilidad, para la aprobación de todas las obras por parte de la Contraloría General de la República.

¿Por qué nace el Plan Quinquenal? A su regreso a la OEPI, en marzo de 1999, cuando fue llamado por el señor Rector, Dr. Gabriel Macaya, o sea, hace dos años y medio, en los meses de junio y julio, celebraron una serie de reuniones, para estructurar un plan, porque las obras en la Universidad de Costa Rica se hacían con base en un plan anual, es decir, se establecían anualmente las inversiones. Trataron entonces de montar un plan quinquenal, con inversiones a corto y

mediano plazo, que sirviera como eje, guía y ordenador respecto del desarrollo armónico y racional de la estructura de la institución. El Plan Quinquenal nació entonces en julio de 1999. Obviamente, ha ido sufriendo transformaciones, y ha servido de guía y eje para ordenar todo el desarrollo de la Institución.

En cuanto a las características, es un plan flexible, permite cambios, inclusiones, se adapta a presupuesto disponible, considera eventualidades, emergencias, etcétera.

Su objetivo es considerar las necesidades reales determinadas por estudios técnicos respecto al crecimiento, remodelaciones, demoliciones, etcétera, de la Institución. Equilibrado, es decir, atiende y resuelve necesidades de las Facultades, Escuelas, Sedes Regionales, entre otras. Es decir, la idea fue que no se concentrara por un período largo en una sola unidad, sino que tomara en cuenta la parte de la Administración. Realista, en el sentido que considera proyecciones certeras del presupuesto de la Institución. No se trata de un plan que obedece a un sueño que no se pueda llegar a realizar por falta de presupuesto.

En cuanto a su ordenamiento, el Plan Quinquenal lo dividieron en Facultades, Escuelas, Centros, Institutos de Investigación, Sedes Regionales, obras emergentes anuales, la parte cultural y estudiantil, las Residencias Estudiantiles, la Acción Social, y la Administración.

Con respecto a la logística, obedece a propuestas de la Administración Superior, del Consejo Universitario y de la misma Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones.

Las prioridades, se establecen de acuerdo a necesidades objetivas, con base en estudios ad hoc. Es muy importante establecer prioridades con base en las necesidades de cada una de las unidades docentes, de investigación, Sedes Regionales, etcétera.

Las estrategias obedecen a planes a un plazo un poco más largo, y se toman decisiones sumamente importantes, por ejemplo el caso de la Facultad de Ingeniería. El proyecto que se tiene para hacer el nuevo edificio en la Ciudad de la Investigación, es un proyecto ambicioso, grande, que tendrá que hacerse por etapas, sobre el cual la OEPI ha desarrollado un plan maestro de desarrollo con un valor agregado muy importante, cual es, que en el momento en que la Facultad de Ingeniería desaloje sus instalaciones en la Ciudad Universitaria Rodrigo Facio, estas se remodelarán y adecuarán, para que llenen necesidades de otras Escuelas.

Respecto de las solicitudes, parte muy importante del plan, cada año llegan tanto a la Rectoría como a la Oficina Ejecutora y a la Vicerrectoría de Administración, muchas peticiones de cada una de las instancias universitarias. Se hace una selección de acuerdo con los parámetros a los cuales se va a referir posteriormente, para verificar cuáles son necesidades reales de establecer e incluir en el plan de inversiones.

Las proyecciones presupuestarias, obviamente se hacen con base en el presupuesto universitario y se analiza qué es lo que realmente puede hacerse en determinado año. En los últimos años se ha invertido mucho más de lo que habían establecido en el plan quinquenal. Es decir, ha habido una mayor disponibilidad, un presupuesto más amplio, y han podido realizar más obras de las previstas. Gracias al FEES han tenido más que en años anteriores.

Las emergencias, resultado de sismos, inundaciones, proyectos en los cuales por diferentes eventualidades o características, que sea necesario incluir en el Plan.

En cuanto a las Leyes de la República, la más importante es la 7600, que es en

función de las personas con discapacidad física. En todos estos años han incluido un presupuesto considerable, para ir satisfaciendo todos los problemas que existen y que tienen los edificios, sobre todo los más antiguos, en los que no se consideraron una serie de requisitos a que se refiere la Ley 7600. Esperan que un período de seis a ocho años, puedan resolver todos los problemas que se tienen en los viejos edificios. En todos los nuevos edificios que se diseñan ahora se consideran todas las necesidades y los requerimientos que establece la Ley 7600, los cuales van desde rampas, baños especiales, ascensores, etcétera.

Los parámetros que gobiernan el Plan, la adecuación arquitectónica, edificios antiguos representativos de la Institución y la modernización electrohidráulica y mecánica de los que lo requieran. Ampos pueden considerarse en uno solo en muchos casos, es decir, llegan a unirse. Pone siempre el ejemplo de la Universidad de Bologna que este año tuvo el honor de conocer –él hizo su carrera en Italia-, cumplió 917 años y tiene edificios con casi esa edad. Incluso la Rectoría está en un edificio pre renacimental. En Costa Rica se bota todo. La Universidad de Costa Rica tiene una serie de edificios representativos que pueden ser perfectamente bien recuperados, se les da una vida posterior. Edificios que han sido base de todas las características arquitectónica de esta Universidad. Verbigracia, Estudios Generales, Ingeniería, Medicina, etcétera.

Comenzaron con un plan piloto en el caso del edificio de Medicina desde todo punto de vista. Entonces retoma los dos primeros puntos, es decir, modernización eléctrica, hidráulica y mecánica hasta llegar a una readecuación arquitectónica del edificio. Llevan en eso dos años y la inversión ha sido de cerca de doscientos millones en los dos primeros años. Iniciaron con el sistema de ventilación porque los estudiantes y los profesores, en la morgue, la formalina les podía producir cáncer. Ya se remodeló ahí todo el sistema de ventilación. Siguieron con todo el sistema eléctrico, hidráulico y mecánico, fase que está prácticamente concluida, con excepción de la parte eléctrica que está por adjudicar la segunda fase. Incluso queda pendiente una tercera fase para el próximo año. Desean llevar ese edificio hasta que arquitectónicamente sea más atractivo, que no sólo funcione bien, sino que lo aparente.

Después, el cumplimiento de la Ley 7600 a la que ya se refirió y la Ley 7200 que se refiere al Sistema Nacional de Archivos. Él participó en una Comisión, la cual en poco tiempo va a rendir un informe al Rector y luego vendrá al Consejo Universitario. Ya está previsto el edificio que va a alojar el archivo intermedio de la Universidad de Costa Rica. La Universidad, para archivar, puestos a lo largo, alquila cerca de dos kilómetros y medio. La licitación se abrió y la construcción de este edificio que estará cerca de la Oficina de Suministros, se iniciará en un mes o mes y medio. Van a satisfacer los requerimientos de la citada ley.

En cuanto a la Red de Fibra Óptica, van por la sétima etapa. La Institución ha hecho inversiones supermillonarias, cerca de sesenta a setenta millones anuales en esto y están en la penúltima etapa. En dos años se concluirá todo el sistema de fibra óptica, Internet y todo eso, en las Sedes Regionales y en la Sede Central.

Para la adecuación sísmica de los edificios, se hizo en el pasado un estudio de diagnóstico sobre cuáles son los que presentan mayores problemas sísmicos. Se han rehabilitado y readecuado sísmicamente varios y llegarán hasta completar los de mayor riesgo y también los de menor riesgo, para reforzarlos. Ya se arregló la Biblioteca Carlos Monge Alfaro, todo el edificio de Microbiología que prácticamente se reconstruyó, tienen un edificio para otros sesenta años y continuarán con Física y Matemáticas y todos aquellos que se vayan determinando. Debe tomarse en cuenta que el país tiene el Código Sísmico Nacional que

es de los más avanzados de América Latina y sus exigencias son cada vez mayores. Hay edificios que si cumplían dichos requisitos hace un tiempo y ahora ya no los cumplen en algunas partes, en las vigas, en las columnas por aros y cosas de ese tipo y habrá que ir poco a poco. Es una inversión que debe irse llevando con mucho cuidado.

El crecimiento armónico de facultades y escuelas de alta demanda se responde por sí solo. Las escuelas que tienen mayor demanda comienzan a ser prioritarias, ya sea para su crecimiento, remodelación o ampliación.

El crecimiento vertical de los edificios nuevos responde a una directriz que les dio el señor Rector y que ellos comparten totalmente. Edificios viejos, obsoletos, deteriorados, que no pueden ser recuperados, pueden construirse pero verticalmente, para no invadir las zonas verdes, que sobre todo en la Sede Central ya están saturadas.

Algunos edificios de madera que son peligrosos y que desde el punto de vista de salud e higiene no llenan los requisitos, como lo ha indicado la Comisión de Salud Ocupacional de la Institución, han comenzado a demolerse.

El rescate de zonas verdes y arbolización es una actividad que la OEPI coordina con la Comisión de Foresta y se han hecho plantaciones masivas de especies nativas. En la Universidad de Costa Rica hay muchas especies como eucaliptos y algunos otros que son peligrosos, fáciles de que volcarse, desrramarse, como los porós que habían antes. Las especies nativas como el Roble Sabana, Jacarandas que además tienen flores muy lindas, etcétera. Se va a iniciar ya una arborización masiva en la Ciudad de la Investigación que casi no tiene árboles.

Hace pocos años se hizo el edificio para residencias estudiantiles, están previstos otros módulos para el futuro y se está pensando en la ampliación de las que ya existen, tanto en San Ramón como en Turrialba, o cual está en el plan de inversiones, presupuesto del próximo año, las Residencias para la Sede del Pacífico, en Puntarenas. El proyecto fue presentado a la Vicerrectoría de Vida Estudiantil. El Rector ya lo conoce también y se están adelantando los planos para sacar la licitación en enero o febrero con el presupuesto del 2002.

En el pasado muchísimas veces se compraron propiedades sin un criterio razonado y apropiado, sobre todo en la Sede Central porque en las Sedes Regionales, con excepción de la de Puntarenas que sí requiere adquisición de propiedades y ya se va a comprar una y otra hacia el Oeste de la Sede, y una propiedad que va a servir para ampliar las Residencias. En los próximos días es probable que se finiquite esa adquisición. En la Sede Rodrigo Facio se han comenzado a adquirir propiedades hacia el Sur, lo que se denominaba Pacheco Domínguez. Dicha zona, de acuerdo con la Comisión correspondiente, se ha pensado llamarla *Rafael Obregón Loría.* Esa propiedad se alquiló y dos años después va a estar prácticamente terminada tanto la edificación nueva como la remodelación de todo lo que ahí había, en enero o febrero se finalizará. Hay varios Institutos de Investigación y Posgrado, por ejemplo, el Centro de Población, el Centro de Investigaciones Históricas, el Posgrado en Historia, el Centro de Evaluación, el Centro de Comunicación Colectiva, el Posgrado en Políticas Públicas, el Posgrado en Sociedad y Cultura, las oficinas que manejan los Convenios con Kansas y California. En dos años se adquirió y prácticamente está terminado. Vale la pena visitarlo porque es un esfuerzo muy grande que hizo la Institución y es un crecimiento hacia esa zona. En este momento tienen en estudio otras propiedades que colindan con esta, de manera que se forme una franja que iría de esa parte hasta donde está FUNDEVI y algo más. O sea que la Universidad tiene un crecimiento normal hacia el Sur, sin llegar a la avenida principal de San Pedro.

El aumento de la capacidad instalada y un uso más racional y funcional es un argumento que han manejado muy estrechamente con el señor Rector en cuanto a hacer unos estudios en algunas facultades y escuelas, en las cuales el espacio no ha sido utilizado racionalmente. Hay espacios subutilizados, otros que mediante un estudio serio podrían rescatarse para vida estudiantil, aulas más grandes. Por ejemplo, en el edificio de la Facultad de Derecho, hay espacio subutilizado en los pisos cuarto y quinto. Están pensando en licitaciones de trabajo para reducir el espacio donde están los profesores y hacerlo más moderno, así como ampliar las aulas, de acuerdo a los nuevos planes de estudio que tiene dicha unidad. El Ing. Guzmán ha estado viendo todo lo relativo a la remodelación del edificio que aloja la Facultad de Medicina y ha determinado una serie de espacios que nunca se han abierto, o bien, se abren muy de vez en cuando, y la Institución no puede permitir eso y el propio Decano está muy anuente a colaborar con la reestructuración que se piensa hacer.

La Administración ha hecho un gran esfuerzo en cuanto a dotación de miniauditorios. Muestra un cuadro en el cual se indica que en los últimos dos años han hecho doce miniauditorios, para una capacidad de más o menos 1.400 personas. En las Sedes de Occidente, del Atlántico, en el edificio de Letras, en el edificio de la Biblioteca del área de la Salud, Facultad de Microbiología, Escuela de Arquitectura donde inclusive siendo él profesor ahí, remodelaron una aula que era horrible pero que estaba en la parte del edificio más viejo de la Institución, más viejo que la misma fundación por se hizo entre 1928 y 1930. Rescataron una placa que estaba escondida ahí y la pusieron en el Auditorio de Arquitectura. O sea que está en un edificio que es más viejo que la propia Institución. Todos están muy orgullosos de tener ese pequeño Auditorio, sobre todo los estudiantes, por contar con un lugar adecuado. También en la Escuela de Geología. Todos recién inaugurados. En la Escuela de Biología están terminando dos miniauditorios más, uno para 70 y otro para 90 personas. En la Escuela de Tecnología de Alimentos también se inauguró otro miniauditorio, en el Instituto Clodomiro Picado, en la Facultad de Educación van a transformar el Auditorio porque tienen serios problemas de eco, de reverberación, de aspecto. La licitación acaba de salir y en un par de meses comienzan. Se sabe que aunque se adjudica se requiere todo un proceso, un trámite que conllevan las licitaciones públicas. Lo van a remodelar desde el punto de vista estético, funcional, de calidad del espacio, etcétera. El del Hospital San Juan de Dios, en el que se hizo un esfuerzo importante recientemente por el embate de las universidades privadas en los hospitales que han estado tratando de apropiarse de ese Auditorio que es propiedad de la Universidad de Costa Rica. Lo retomaron y la gente está muy agradecida y contenta. Ya hicieron el diseño, también la licitación y se consiguieron fondos adicionales como obra emergente. Cuando se habló de la flexibilidad del Plan Quinquenal mencionó que este tipo de situaciones podrían darse. Precisamente hoy en la tarde se abre esa licitación para una remodelación total. Y en el Programa Anual del próximo año está la ampliación de ese mismo Auditorio para hacerle un mezzanine de modo que cuenten con aulas para reuniones de los profesores y de los estudiantes.

EL DR. GABRIEL MACAYA se refiere al proceso de los miniauditorios, el cual es muy congruente con el aumento de la capacidad instalada de los edificios. Lo que se está buscando son medios para manejar grupos mayores. Lo que han visto y ya él lo había comentado en el seno de este Consejo en otras ocasiones, es que el tamaño promedio de los grupos en la Universidad de Costa Rica ha venido disminuyendo de una manera drástica, entre un 30 y un 50 por ciento el tamaño promedio y el argumento es que no hay espacios para manejar grupos mayores. Paralelamente,

hay que tomar en cuenta que como directriz de la Administración se está pidiendo un aumento del diez por ciento en la matrícula del próximo nuevo ingreso. Cree que salvo Facultades o Escuelas muy excepcionales por el manejo de su matrícula, van a lograr ese aumento del diez por ciento. Aumentar un diez por ciento significa recibir quinientos estudiantes más, poner a disposición quinientos campos más en la Universidad. Eso es congruente con esa mayor utilización del espacio físico más racional, etcétera. Ese aumento van a ver cuánto tiempo podrán continuarlo y hasta donde se puede llevar la Universidad. Es decir, de los veintisiete mil y resto de estudiantes que se tienen ahora, hasta un nivel operativo normal de treinta mil a treinta y dos mil estudiantes.

EL ARQ. FERNANDO ARONNE continúa explicando que de esos miniauditorios el más pequeño es el de Tecnología de Alimentos que puede alojar sesenta personas. Es una Escuela emergente muy importante. Los demás podrán alojar entre setenta, noventa y cien personas. Esos miniauditorios están dotados de todos los sistemas de multimedia. O sea, que sirven para tesis, conferencias y todo ese tipo de cosas que muchas Escuelas no lo tenían y lo requerían. Para el próximo año se tiene una remodelación completa del Auditorio Abelardo Bonilla que tiene toda una trayectoria. Ya tienen los fondos para remodelarlo, ampliarlo y mejorarlo en todo sentido.

Posteriormente se entrará en otro nivel, el Paraninfo de la Universidad de Costa Rica al que se referirán en otra oportunidad.

Agrega que todo lo que ha comentado hasta este momento, concluye con el producto final que es el Plan de Inversiones Anual que la Universidad de Costa Rica tiene que presentar, en coordinación con la Rectoría, la Oficina de Planificación, la Comisión Institucional de Planta Física, a la Contraloría General de la República, junto con todo su presupuesto, el cual aprueba este Consejo.

Posteriormente muestra algunas vistas de algunas construcciones, por ejemplo algunas aulas del Recinto de Paraíso, el cual se ha desarrollado muchísimo. En la propiedad Pacheco Domínguez, lo del Centro Centroamericano de Población, lo consigue don Luis Rosero por medio de la Fundación Gates, un apoyo financiero importante. La Universidad construye la parte de debajo de las aulas que van a servir a los demás institutos, centros y posgrados que hay ahí. Luego viene la parte de aquellas obras con un tipo de apoyo. Es decir, cuando hay un Instituto, una Escuela que aporta fondos, como en el caso de Letras que puso 45 millones de colones para ampliar todo el cuarto piso, la Administración puso 50 millones y se pudo hacer todo ese cuarto piso. El Centro Centroamericano de Población pone los dos pisos de arriba y la Universidad las aulas que le van a servir no sólo a ellos sino a todos los demás centros de investigación que estarán en la zona.

EL DR. GABRIEL MACAYA explica, en cuanto a la estrategia en Pacheco Domínguez, que todo lo que había ahí se demolió, se destruyó, lo menos utilizable como el ala Norte y se construyó ahí el Centro de Población. Luego las dos alas, Este y Oeste, se están reconstruyendo para albergar ahí programas de posgrado, centros e institutos de investigación. Ese edificio da la pauta para lo que podría ser el crecimiento de todo lo que se propone llamar Complejo de Investigación y Posgrado Rafael Obregón Loría, quien falleciera recientemente. Ahí está el Centro de Investigaciones Históricas de América Central. Este edificio daría la pauta de lo que podría ser, en el futuro, todo un complejo en tres pisos o más, que reemplace, conforme se tengan recursos y resulte apropiado, las edificaciones actuales.

EL ARQ. FERNANDO ARONNE indica que para la parte circundante ya solicitaron

el avalúo a Tributación Directa, de que puedan ir adquiriendo otras propiedades colindantes dentro del mismo plan.

La Escuela de Nutrición en la Ciudad de la Investigación se consolidó. Ahí lo que había era una casita que la llamaban *la Casita de la Pradera*, que era una tristeza. El proyecto en esta etapa cumple todo, absorbió lo que existía ahí y ya tiene toda la característica de una Escuela. Se rescató, amplió y absorbió la misma casita de la pradera. El próximo año se cumplirá la última etapa de este edificio para completarlo totalmente con todo lo que es la Escuela de Nutrición. Está la nueva Escuela de Geografía que quedaría en la zona de viejas construcciones y se construirán edificios para crecer en altura, donde estaba SAREL, ahí está la Editorial. Este tipo de proyecto lo hacen, cuando, como en este caso, el Director anda buscando fondos con el Gobierno belga u holandés. En el momento en que lo consigan, si la Universidad tiene que apoyar, se llega a construir un edificio que llegaría a bajar la carga de siete Escuelas que tiene el edificio de Ciencias Sociales. Ellos llegan hasta ese punto, manejan toda la distribución y el funcionamiento del edificio para promocionar la consecución de recursos externos. Son fondos frescos que vienen de afuera que conjuntamente con los de la Administración de la Universidad se llega a completar el proyecto. Ese es un ejemplo, pero hay varias de esas cosas de ese tipo. Al tenerse los fondos completos hacen ya los planos finales de construcción que es lo que lleva mucho más tiempo. El edificio de la Biblioteca de la Salud que entró en funciones tiene una historia compleja. En cuanto al financiamiento hubo un Convenio muy importante con el Gobierno de Taiwán que no se llegó a ejecutar. Por el famoso terremoto ellos financiaron solamente el Puente sobre el Río Tempisque y le correspondió a la Institución completarlo todo. Es un edificio que quiso llegar a ser completamente inteligente: una Biblioteca virtual en la que el manejo de toda la información fuera por medio de videoconferencias, Internet y cosas de ese tipo, pero va a tener de ambas cosas. Tiene un Auditorio para 120 personas en la parte de abajo. Está acorde con todos los requerimientos de la Ley 7600. Hay ascensores en los dos extremos. Se puede llegar a cualquier piso sin ningún problema. Al Auditorio se puede llegar en silla de ruedas. Los baños tienen todo para personas con discapacidad. Inclusive hicieron el primer intento de poner atriles que si se ponen adelante hay gente que le gusta estar atrás si es zurda. Lo hicieron como un plan piloto para la gente zurda. Piensa que podría irse pensando en la sustitución de los pupitres por las mesas como antes, se requiere menos pasillo, es más cómodo y totalmente democrático para zurdos y derechos.

EL DR. GABRIEL MACAYA indica aulas que se manejaban con el sistema de bancas y que albergaban a sesenta alumnos pasaron a manejar cuarenta alumnos. Una banca tiene dos pasillos para seis personas, el escritorio individual tiene dos pasillos para una persona.

EL ARQ. FERNANDO ARONNE agrega que solo se puede movilizar en el sentido pizarra pared de atrás, en el otro sentido pegaría con el pupitre de adelante y eso es un problema.

Luego analizarán el caso de la Escuela de Arquitectura, cuando se construyó el miniauditorio y las variaciones que se dieron.

Seguidamente se refiere a la ampliación realizada en la Facultad de Microbiología, en un principio se pensó en construir solamente un piso adicional, se construyó un tercer piso donde se ubica un miniauditorio, que completó todo el complejo definido para la Facultad de Microbiología.

También se llevó a cabo un proyecto en el área de Tecnología de Alimentos, los resultados fueron muy satisfactorios, porque

se le dio carácter al edificio y se dispuso de una zona acondicionada para uso de los estudiantes.

El proyecto consistió en remodelar las construcciones existentes y ahora forman un conjunto funcional eficiente. Además cuentan con un miniauditorio para sesenta personas.

Uno de los proyectos más grandes se realizó en la Facultad de Ciencias Económicas, en años pasados se construyeron tres pisos, recientemente se construyeron dos más. Esta edificación se utiliza como aulas, una pequeña parte se designó a Vida Estudiantil. El proyecto concluye en quince días. Por reglamento se incorporó la escalera de emergencias y además cuenta con un sistema contra incendios para atender a toda la facultad y edificios aledaños.

La escalera contra incendios tiene un costo del 25% del costo total de la construcción.

Seguidamente se refiere al caso de Bibliotecología la cual no tenían sentido de pertenencia porque estaba compartiendo un espacio con artes industriales. Actualmente Bibliotecología cuenta con sus propias aulas, baños y espacio de estar para los estudiantes entre otros. Hace aproximadamente dos meses se inauguró.

Seguidamente menciona la construcción del miniauditorio de la Sede de San Ramón. Se tomó un edificio con poco uso y se transformó en un auditorio para más de 200 personas. Cuenta con un amplio escenario donde se pueden realizar diferentes tipos de espectáculos.

En la Sede del Atlántico se construyó un auditorio.

En la Escuela de Geología se inauguró un miniauditorio hace un mes, la Escuela de Geología dio un aporte muy importante para la construcción del auditorio que cuenta con un lugar interno de estar, además baños para personas con discapacidad, se conjuntó con el edificio existente, de manera tal que se diera armonía entre lo nuevo y lo antes existente.

El Estadio Ecológico es un gran proyecto que contó con el apoyo de la Administración, podría decirse que es un orgullo de la Universidad de Costa Rica realizado poco a poco. Se recibió la colaboración de diferentes áreas de la institución, como fueron el Centro de Investigaciones agronómicas, quienes ayudaron a seleccionar el tipo de suelo y el drenaje, que en a demostrado una excelente calidad, que permite que el campo, a pesar de las fuertes lluvias, esté en excelentes condiciones para ser utilizado.

El estadio se ha construido por etapas, las graderías se ubicarán en troncos de madera, la sombra la darán los mismos árboles.

Se han sembrado robles sabanas, jacarándas, corteza amarilla; además hay pericos, garzas, pájaros bobos y ardillas entre otros. Con el Jardín Lankester, se ha coordinado la siembra de bromelias y otras plantas. Los accesos serán de piedra. El proyecto nació hace más de veinte años, se retomó hace tres años. Es la mejor gramilla de todo Centroamérica, cuenta con el mejor drenaje. El zacate utilizado es bermuda, especial para la práctica del fútbol.

EL DR. MANUEL ZELEDÓN pregunta si se va a conservar la vereda.

EL ARQ. FERNANDO ARONNE responde afirmativamente. En la Facultad de Medicina se han invertido más de doscientos millones y recientemente se invirtieron noventa millones.

En Ciencias Sociales se ha iniciado el proceso de licitaciones para poner ascensores y escaleras de emergencia.

Se continuará realizando los proyectos de Química y Estudios Generales.

La oficina universidad también realiza acción social; la Asociación de lucha de niños contra el cáncer les solicitó colaboración para construir un salón multiusos, la oficina contribuyó en la realización de la inspección, los planos y actualmente se está realizando la ampliación que requerían. La Fundación está muy agradecida con la Universidad, por ser una causa muy noble.

Siguiendo la misma línea, también realizaron un proyecto para la Fundación Don Bosco que atiende a niños con alto riesgo social.

Actualmente el Centro de Investigaciones Geofísicas, CIGEFI, está siendo ampliado, el trabajo concluirá en dos meses.

Agrega que la Organización de Estudios Tropicales, conformada por cincuenta universidades a nivel mundial, a la cual pertenecen las cuatro universidades estatales de Costa Rica, asumirá los costos de la edificación que construirá en la ciudad de la Investigación, la Universidad de Costa Rica pondrá el terreno. Los planos los realizó la Oficina Ejecutora del Plan de Inversiones, OEPI.

EL DR. GABRIEL MACAYA agrega que la Organización de Estudios Tropicales nació en la Universidad de Costa Rica, mediante un acuerdo con un pequeño grupo de universidades norteamericanas, el cual se ha ido extendiendo. Siempre se ha criticado que por su establecimiento fuera de la Universidad adquirió una independencia no prevista en el diseño original de los estatutos de la organización. La institución ha luchado porque la organización regrese a la Universidad de Costa Rica, por ser su sede natural y que una vez ubicada, se restablezca una forma de operación más integrada entre la universidad y la Organización de Estudios Tropicales.

De construirse la infraestructura en terrenos de la Universidad de Costa Rica, ésta la estaría ganando.

La construcción es financiada completamente por la Organización de Estudios Tropicales.

EL ARQ. FERNANDO ARONNE agrega que se proyecta la construcción de las Residencias en la Sede de Puntarenas, que incluye dormitorios, baños y salas de reuniones entre otros. Se ha planeado realizarlo en dos etapas.

Seguidamente se refiere a la nueva Facultad de Ingeniería, la cual estará constituida por cuatro torres. Primeramente se desarrollará el edificio de Ingeniería Eléctrica, como estrategia en la cual la Universidad de Costa Rica financie el primer edificio y luego éste responda como garantía para solicitar recursos externos para construcción de los tres edificios restantes. El proyecto es muy costoso, porque además de los edificios se debe hacer la calle de acceso, los parqueos y el paso a los edificios. Cada estará constituida por cuatro o seis pisos.

EL DR. GABRIEL MACAYA recuerda al plenario que para el año 2002, el Consejo Universitario aprobó en el presupuesto un plan de inversiones del orden de 700 millones, del cual, una parte corresponde al presupuesto del FEES; otra, préstamos externos. Existe una recomendación de la Contraloría Universitaria donde indica que la Universidad está en condición de endeudarse, porque tiene capacidad y medios para hacerlo. Además se prevé la utilización de recursos provenientes de los excedentes de FUNDEVI, para conformar una estrategia de desarrollo para los diferentes sectores.

Aún faltan dos proyectos fundamentales que se están trabajando, el primero es el cierre del complejo administrativo, un edificio que implica la Vicerrectoría de Investigación, el Sistema de Estudios de Posgrado, el Archivo Universitario y el paraninfo.

El fondo que maneja el Sistema de Estudios de Posgrado cuenta con parte del presupuesto necesario para la construcción del edificio.

El otro proyecto vendría a ser el Centro de Interacción Universidad - Comunidad, que se construirá en las llamadas instalaciones del Edificio Saprissa. Se construirán cuatro torres, en las cuales ubicarán todos los medios de comunicación, salas de exposición, (cine, teatro, danza) los estudios de Radio Universidad y Canal 15 y los talleres del Semanario Universidad.

Para llevar a cabo el proyecto será necesaria la participación de financiamiento externo.

Seguidamente, indica que el documento distribuido donde consta el resumen de los proyectos fue concebido hace dos años, ahí se puede notar que hay construcciones planeadas que no se realizaron en el momento que se habían definido y otras que se realizaron en ese espacio de tiempo que no se utilizó como se había definido inicialmente. Esto es muestra de que todo lo que se hace tiene una razón objetiva.

EL ARQ. FERNANDO ARONNE indica que un ejemplo de ello es que la Escuela de Enfermería, no estaba programada para el año 2002, sin embargo se iniciará la construcción de la primera etapa ese año.

EL DR. CLAUDIO SOTO recomienda al plenario que las consultas sean muy concretas.

EL SR. MARTÍN CONEJO consulta sobre el estado de avance en el acceso a los edificios y en segundo lugar solicita información sobre la construcción de la guardería para hijos de los estudiantes.

****A las doce horas y treinta y cinco minutos se retira de la sala de sesiones Margarita Meseguer, M.Sc. ****

EL ARQ. FERNANDO ARONNE indica que con respecto al primer punto se han hecho grandes avances. El costo de cada ascensor es de 15 millones, si se debe hacer el ducto, el costo asciende a 30 millones. El plan es similar al que se llevó a cabo con la fibra óptica, que todos los edificios funcionen en forma optima, donde se incluyan rampas, acceso, ascensores y baños.

Con respecto al proyecto de la guardería para los hijos de los estudiantes, se incluyó el presupuesto en el plan quinquenal ha desarrollar en el 2000, pero en este caso, falló la organización por parte de los estudiantes. Al construir un edificio es necesario definir quien lo administrará y quien organiza su funcionamiento, esa área no fue definida.

Últimamente ha participado en reuniones donde se propone que el edificio funcione como un módulo del Centro Infantil Laboratorio, CIL, bajo estas nuevas condiciones, se puede construir un nuevo pabellón con una conceptualización diferente a la planeada. Se utilizará infraestructura del CIL, lo que provoca una reducción de costos.

Actualmente están en conversaciones con la Vicerrectoría de Vida Estudiantil y Acción Social, si se definen los términos y se cuenta con el presupuesto, probablemente para el próximo año se estaría construyendo el proyecto.

LA DRA. OLIMPIA LÓPEZ pregunta que cuáles son los criterios para definir las

prioridades y qué lugar de prioridad ocupa la Escuela de Comunicación Colectiva para resolver los graves problemas de instalaciones, laboratorios y de condiciones insalubres en algunos de ellos.

EL ARQ. FERNANDO ARONNE indica que en muy pronto tendrá se reunirá con la Sra. Patricia Vega y el Sr. Rector para determinar la posibilidad de eliminar los cubículos y construir un edificio donde se ubiquen los cubículos de los profesores, cómputo y en los últimos pisos el Centro de Producción Audiovisuales, CEPROAV.

Por otra parte indica que para definir las prioridades se aplican los parámetros analizados, por ejemplo Facultades con mayor demanda que realmente requieren de una ampliación, además se considera el caso de escuelas con instalaciones en pésimo estado; se presenta el caso de escuelas que cuentan con parte del presupuesto del proyecto.

EL DR. GABRIEL MACAYA indica que dará una respuesta un poco pragmática. En primer lugar, hay un plan de necesidades, el que se actualiza año con año, que debe contrastarse con los diagnósticos de estado de los edificios y las necesidades de crecimiento real, por ejemplo la Escuela de Nutrición tuvo un aumento de matrícula impresionante, por lo que fue necesario buscar una solución de emergencia para brindar las posibilidades de atender a esos nuevos estudiantes.

En segundo lugar, está el plan general de mantenimiento de los edificios, además está el plan general de aumento de la capacidad, el cual da origen a los cambios que se están haciendo con los miniauditorios.

Actualmente, se está en una campaña de construcción de miniauditorios, con el propósito de que las escuelas puedan disponer y modificar su espacio interno. En muchos de los casos se da un costo de oportunidad.

Agrega que hay un panorama muy amplio, que fue el plan quinquenal original, que detectó cuáles eran las necesidades globales de la institución, en remodelación, recuperación, expansión y readecuación entre otros.

EL MAGÍSTER OSCAR MENA felicita a los funcionarios de la Oficina Ejecutora del Programa de Inversiones, y los insta a seguir adelante.

El DR. VÍCTOR M. SÁNCHEZ hace un reconocimiento a la política de inversión y trabajo que se está haciendo en lo relativo a la infraestructura institucional.

Agrega que le satisface grandemente la existencia de un plan quinquenal y no de ocurrencias. Seguidamente felicita a la OEPI, por su excelente trabajo y además recomienda que en el plan quinquenal se incluya a futuro el área de la investigación, como es el caso del Instituto de Investigaciones Lingüísticas, INIL y el Instituto de Investigaciones Filosóficas, INIF, con el propósito de liberar aulas que se han tomado de la Facultad de Letras.

Se podría pensar en la posibilidad de compartir un espacio con la Academia Costarricense de la Lengua.

EL DR. CLAUDIO SOTO agradece la explicación tan amplia que el Arq. Fernando Aronne ha dado al plenario, la cual ha dejado muy claro el funcionamiento del Plan Quinquenal.

Seguidamente le recuerda la construcción de la escalera de emergencia y la pequeña remodelación de espacio en el Consejo Universitario.

A las doce horas y cincuenta minutos, se levanta la sesión.

Dr. Claudio Soto Vargas
Director
Consejo Universitario

NOTA: *Todos los documentos de esta acta se encuentran en los archivos del Centro de Información y Servicios Técnicos (CIST), del Consejo Universitario, donde pueden ser consultados.*